

INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Abril 2019

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
Anexo - Recaudación de la Provincia de Córdoba	8
Recaudación mensual de la Provincia de Córdoba - Administración General. Año 2018	8
Referencias.....	9



Resumen Ejecutivo

- ✓ La **recaudación total** del mes de abril de 2019 fue de \$16.413 millones, lo que significa un crecimiento nominal del 43,1% respecto al mismo mes del año 2018. Si se descuenta la inflación, considerando a tal fin el Índice de Precios al Consumidor de la Provincia de Córdoba hasta el mes de marzo de 2019 y una estimación propia para el mes de abril, **la recaudación experimentó una caída interanual del 7,0% en términos reales** (Gráfico 1).
- ✓ Desagregando los recursos según su origen, los **provinciales** registraron un crecimiento nominal interanual del 33,7%, lo que en términos reales representa una caída del 13,2%. Los de **origen nacional**, por su parte, presentaron un crecimiento en términos nominales de 50,8%, lo que neto del efecto del crecimiento de los precios implica una caída en términos reales del 2,0% con respecto a abril del año 2018 (Gráfico 2).
- ✓ En el acumulado al mes de abril los recursos de **origen provincial** muestran un crecimiento nominal de 24,4% y, teniendo en cuenta la inflación promedio del periodo considerado (52,0%), dicha variación implica una caída en términos reales del 18,1%. Por el lado de los **recursos nacionales**, el crecimiento nominal interanual fue del 39,8%, inferior a la inflación, por lo que la caída real fue del 8,0% (Gráfico 3).

Recursos de origen provincial

- ✓ En el mes de abril, los ingresos provenientes de **Ingresos Brutos** –que representaron el 63,2% del total de recursos de origen provincial–, registraron un incremento nominal del 29,6%, lo que en términos reales implica una caída del 15,8% respecto al mismo mes del año anterior (Gráfico 4). Este desempeño está asociado al contexto macroeconómico adverso y al cumplimiento de las bajas de alícuotas previstas en el Consenso Fiscal.
- ✓ Los **Impuestos Patrimoniales** crecieron un 53,5% en términos nominales (Inmobiliario 61,9% y Automotor 22,6%), lo que implica una exigua caída del 0,3% en términos reales (Gráfico 4). Estas variaciones interanuales se explican por la modificación en el esquema de vencimientos 2019. En el caso del Inmobiliario Rural, a los fines de facilitar el cumplimiento por parte de los productores agropecuarios, el vencimiento del pago único se fijó para el mes de mayo en lugar de febrero. Para el mes de abril, una parte de los contribuyentes se inclinó por adelantar el pago de la cuota única. En cuanto al Inmobiliario Urbano, la mensualización de los vencimientos para quienes no optan por pago único resiente el alza de la recaudación respecto a abril 2018, aun cuando se mantuvo la proporción de pagos únicos sobre total de pagos. Por último, en el caso del Impuesto Automotor también se han mensualizado los pagos, lo que ha resentido el incremento interanual de la recaudación. Estos recursos representaron el 22,6% del total de recursos de origen provincial en el mes de abril.
- ✓ El **Impuesto de Sellos** muestra un magro desempeño, con una variación nominal interanual del 25,2%, lo que en términos reales implica una caída de 18,7% (Gráfico 4). Esto se explica fundamentalmente porque hubo una brusca caída en la base imponible de este impuesto, producto del menor número de operaciones asociadas al nivel de actividad, como son la compra/venta de inmuebles o uso de tarjetas de créditos.

- ✓ En el acumulado a abril, los impuestos administrados por la Provincia que se encuentran ligados a la actividad económica han crecido por debajo de la inflación promedio del período. En el caso de Ingresos Brutos, el aumento nominal fue del 24,3% (con una participación del 61,9% en el total de recursos de origen provincial), lo que en términos reales implicó una caída del 18,2%. Por su parte, la recaudación del Impuesto de Sellos muestra un incremento interanual del 17,1% nominal y una caída real del 22,9% (con una participación del 8,3% en el total de recursos de origen provincial).

Recursos de origen nacional

- ✓ La dinámica de los **recursos de origen nacional** coparticipados a las provincias, muestra en el caso de Córdoba, un incremento de la recaudación del 54,2% en términos nominales, lo que neto del efecto de los precios arroja un leve incremento del 0,2% en el mes de abril. Este agregado, muestra un incremento interanual mayor al exhibido por los recursos tributarios nacionales que crecieron al 51,3%, impulsados principalmente por el incremento de los Derechos de Exportación (+171,3%). En el caso de las retenciones favoreció el incremento del tipo de cambio y los derechos de exportación adicional.
- ✓ La performance de los recursos de origen nacional se explica principalmente por la evolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a las Ganancias, que en conjunto representaron el 90,3% del total de recursos nacionales del mes de abril.
- ✓ En el mes de abril, el **IVA** representó el 52,4% del total de recursos nacionales recibidos y presentó un crecimiento interanual del 47,1% en términos nominales y una caída del 4,4% en términos reales (Gráfico 4). El componente interno (IVA DGI) creció a una tasa del 55,0%, levemente superior a la inflación interanual del 53,9%. Por su parte, el componente externo mostró un incremento nominal del 16,5% interanual, bastante por debajo del crecimiento de los precios. Esta dinámica se explica principalmente por la caída en las importaciones -producto de la devaluación y la recesión económica-, y por efecto de la modificación en el régimen de percepción del IVA sobre ciertos bienes importados, principalmente insumos¹. Por otro lado, incide de forma favorable el incremento de la distribución de los planes de pago y el impuesto a los servicios digitales.
- ✓ Por su parte, en el mes de abril de 2019 lo recibido en concepto de **Impuesto a las Ganancias** registró una variación interanual del 75,8% en términos nominales y un incremento del 14,2% en términos reales (Gráfico 3). A nivel nacional, el impuesto creció a una tasa del 75,0% interanual, inferior al crecimiento exhibido a nivel provincial. Para el caso particular de Bienes Personales, se advierte un incremento del 109,9% en términos nominales. La performance de ambos impuestos responde a una modificación en el esquema de vencimientos. Mientras que en abril ingresó el quinto anticipo de Personas Humanas del periodo fiscal 2018, el año pasado el vencimiento del quinto anticipo - periodo fiscal 2017 - operó como excepción durante el mes de marzo. Esto arroja una base de comparación del año 2018 más baja. Por otra parte, el revalúo fiscal también sostuvo al alza el incremento de los impuestos.

¹ La nueva reglamentación se oficializó en octubre de 2018 según RG 4319.

- ✓ El Fondo de Compensación creado por el Consenso Fiscal², permitió el ingreso de \$93 millones durante el mes de abril. Este Fondo se destina a inversiones de infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, productiva, de vivienda o vial, tanto por parte de la Provincia como por sus municipios y comunas³.
- ✓ Por su parte, el Bono Nación Consenso Fiscal⁴, permitió el ingreso de \$115 millones durante el mes de abril. Este Fondo fue creado con el objetivo de compensar a las provincias por los fondos que dejan de percibir por la supresión de los impuestos incluidos en el Consenso Fiscal y por el desistimiento de los juicios por deudas entre las jurisdicciones.
- ✓ A nivel acumulado, tanto IVA como Ganancias - impuestos nacionales con mayor participación -, crecieron por debajo de la inflación promedio del período – 52,0% –. En el caso del IVA, en términos nominales el crecimiento fue del 39,7%, mientras que en términos reales marcó una caída del 8,1%; el Impuesto a las Ganancias creció a un ritmo del 49,4% nominal lo que implicó una caída del 1,7% real.
- ✓ En Anexo se presenta información detallada sobre la evolución de ingresos de la Provincia en el año 2019.

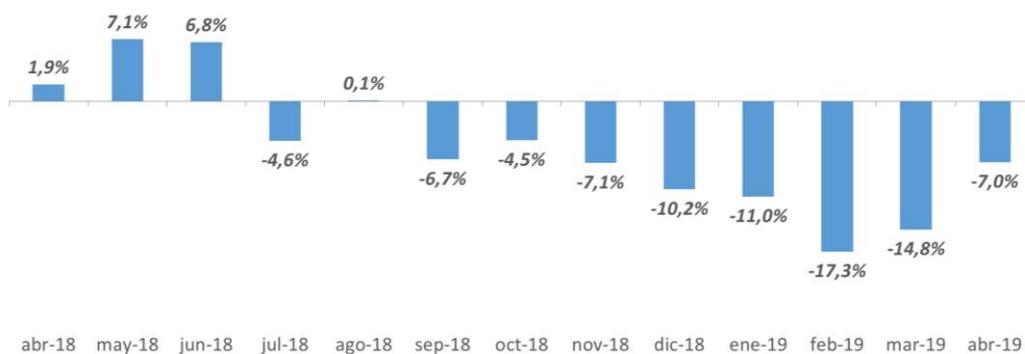
² En el punto II inciso a) y b) del Consenso Fiscal, el Gobierno Nacional se comprometió a compensar a las Provincias y CABA por la pérdida resultante de la derogación del Art. 104° de la Ley de Impuestos a las Ganancias y por la renuncia de las jurisdicciones al 30% del impuesto al cheque.

³ El 20% de lo recibido por el Fondo de Compensación es transferido automáticamente a los Municipios y Comunas de la Provincia. Estos recursos son distribuidos en función de los índices de reparto de la Ley de Coparticipación Provincial N° 8.663.

⁴ Este bono fue establecido en el Consenso Fiscal firmado a fines del 2017. Nación se comprometió a distribuir los servicios del bono de manera mensual a las provincias a partir de agosto de 2018 en función de los coeficientes de coparticipación nacional. Los pagos se efectúan con un sistema de amortización francés, en cuotas constantes por un período de 10 años. Dicho bono luego es coparticipado a municipios y comunas teniendo en cuenta los coeficientes de coparticipación provincial.

Gráfico 1. Variaciones reales* de los Ingresos Totales mensuales de la Provincia de Córdoba

Abril 2018 - Abril 2019

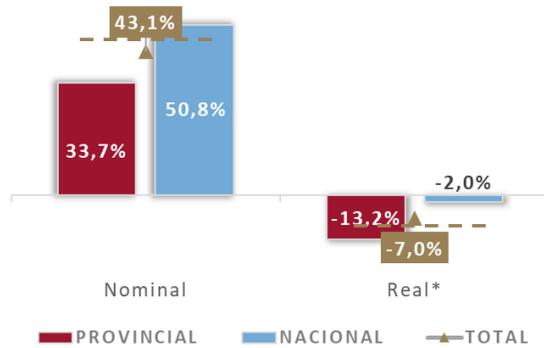


*Nota: *En base a IPC Córdoba hasta el mes de marzo y estimación propia para el mes de abril de 2019.*

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 2. Evolución de los recursos de la Provincia según origen

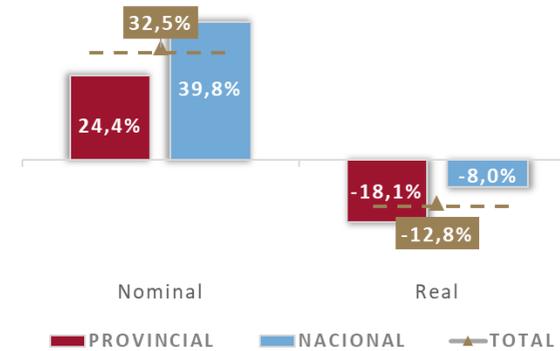
Variación interanual - Abril 2019



Nota: * En base a inflación interanual al mes de Abril 2019 (53,9%; IPC Córdoba hasta Marzo 2019 y estimación propia para el mes de Abril de 2019). Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 3. Evolución de los recursos de la Provincia según origen

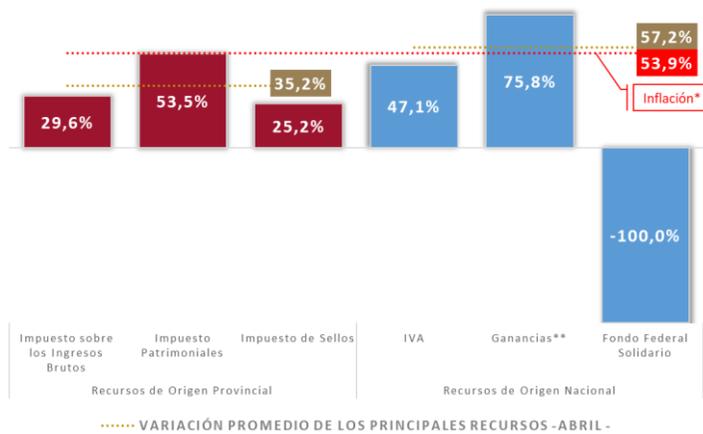
Variación interanual - Acumulado Enero-Abril 2019



Nota: * En base a inflación promedio entre Enero-Abril 2019 y mismo periodo del año anterior (52,0%; IPC Córdoba hasta Marzo 2019 y estimación propia para el mes de Abril de 2019). Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 4. Principales recursos provinciales y nacionales

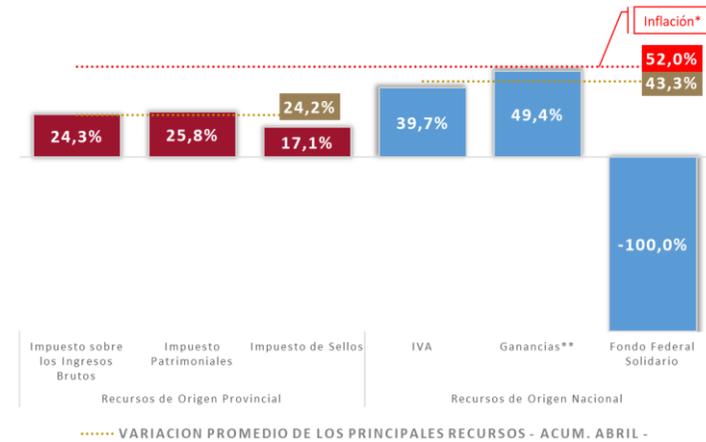
Variación interanual - Abril 2019



Nota: * En base a inflación interanual al mes de Abril 2019 (53,9%; IPC Córdoba hasta Marzo 2019 y estimación propia para el mes de Abril de 2019); ** Incluye lo recibido a través del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos y el Fondo para Obras de Infraestructura y Programas Sociales. Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 5. Principales recursos provinciales y nacionales

Variación interanual - Acumulado Enero-Abril 2019



Nota: * En base a inflación promedio entre Enero-Abril 2019 y mismo periodo del año anterior (52,0%; IPC Córdoba hasta Marzo 2019 y estimación propia para el mes de Abril de 2019); ** Incluye lo recibido a través del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos y el Fondo para Obras de Infraestructura y Programas Sociales. Fuente: Ministerio de Finanzas.



Anexo - Recaudación de la Provincia de Córdoba

Recaudación mensual de la Provincia de Córdoba - Administración General - Año 2019

En millones de pesos corrientes

	Enero 2019*	Febrero 2019*	Marzo 2019*	Abril 2019*	Total 2019
Total	16.320	16.593	15.802	16.413	65.127
Recursos de Origen Provincial ⁽¹⁾	6.718	7.806	7.235	6.897	28.656
Recursos Tributarios	6.586	7.664	7.095	6.749	28.094
Impuesto provinciales y Fondos relacionados	6.388	7.503	6.933	6.570	27.393
Impuesto sobre los Ingresos Brutos ⁽²⁾	4.725	4.416	4.232	4.360	17.733
Impuesto Inmobiliario ⁽³⁾	860	2.024	1.621	1.294	5.798
Impuesto a la Propiedad Automotor	245	468	486	264	1.463
Impuesto de Sellos	557	592	592	650	2.390
Impuesto a las Embarcaciones	1,4	3,0	2,8	1,5	8,7
Tasas Retributivas de Servicios	40	41	44	42	167
Tasa Vial Provincial ⁽⁴⁾	2,1	1,5	1,1	1,4	6,1
Otras Tasas Retributivas de Servicios NCP ⁽⁵⁾	38	40	43	40	161
Otros Recursos Tributarios NCP	159	121	117	137	533
Fondo Asistencia e Inclusión Social	157	119	116	135	527
Otros Recursos Tributarios NCP ⁽⁶⁾	1,7	2,0	0,8	1,9	6,4
Recursos No Tributarios	132	141	140	148	562
Multas de Tránsito - Ministerio de Seguridad	101	99	93	87	379
Recupero de Obras Sociales - Ministerio de Salud	25	24	22	21	92
Otros Recursos No Tributarios NCP	7	19	25	40	90
Recursos de Origen Nacional	9.602	8.787	8.567	9.515	36.471
Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) ⁽⁷⁾	7.034	6.265	6.300	6.970	26.569
CFI- Ley 23.548	6.796	6.039	6.079	6.763	25.677
Compensación Consenso Fiscal - Ley 27.429 (Pto II.a Consenso Fiscal) ⁽⁸⁾	123	111	106	93	432
Bono Nación Consenso Fiscal	115	115	115	115	459
Fondo para Obras de Inf. y Prog. Soc.- Ley 27.429 (Punto I.c Consenso Fiscal) ⁽⁹⁾	981	1.021	889	1.075	3.966
Fondo Federal Solidario ⁽¹⁰⁾	0	0	0	0	0
Otros Recursos de origen nacional NCP	1.587	1.501	1.378	1.471	5.936
Ley 26.075 - Financiamiento Educativo	1.312	1.193	1.133	1.133	4.771
Fondo Cooperativo (Ley 7.734 y Ley 23.427) ⁽¹¹⁾	1,2	1,3	1,4	1,3	5,1
Imp. a los Bs. Personales - Ley 24.699 - Distribuidos según Ley 23.548	18	55	16	54	144
Imp. a los Combustibles - Obras de Infraestructura	31	30	27	35	122
Imp. a los Combustibles - Obras de Vialidad Provincial	75	74	66	85	301
Imp. a los Combustibles - Fo.Na.Vi.	93	94	83	108	378
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales - Ley 24.130 ⁽¹²⁾	0,5	0,5	0,5	0,5	2,0
Régimen Simp. para Pequeños Contribuyentes - Ley 24.977	45	43	40	43	171
Servicios Nacionales Transferidos	10	10	10	10	42
Imp. sobre los Activos - Fondo Educativo	0,001	0,002	0,001	0,001	0,006

Notas: NCP significa No Considerados Previamente. La información estadística puede diferir de la información contable presentada en las Ejecuciones Presupuestarias Trimestrales. La información se actualiza el día 10 de cada mes. * Datos Provisorios, sujetos a la realización de ajustes contables.

Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Referencias

⁽¹⁾ Se incluye en esta clasificación sólo los recursos provinciales en los que la Dirección General de Rentas es la encargada de su recaudación. Se excluyen aquellos recaudados por otras entidades públicas provinciales, por ejemplo el Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego recaudado por EPEC;

⁽²⁾ Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.SE) y el Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI);

⁽³⁾ Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.SE) percibido por devengamiento de ejercicios anteriores, Fondo Rural Infraestructura y Gasoducto, Fondo Mantenimiento Red Firme Natural, Fondo Acuerdo Federal; Fondo de Consorcio Canalero y el Fondo Especial de Conservación del Suelo.

⁽⁴⁾ Percibido por devengamientos de ejercicios anteriores;

⁽⁵⁾ Entre las más relevantes, por el monto recaudado, se encuentran las tasas cobradas por la Jefatura de Policía y el Ministerio de Transporte (Ley 8669) por los servicios prestados por los mismos;

⁽⁶⁾ Refiere a ingresos eventuales, como pueden ser aquellos que ingresan por el pago de un tributo o de la suma de varios tributos adeudados, por orden de un juez, entre otros;

⁽⁷⁾ Neta de Ley 26.075 de Financiamiento Educativo;

⁽⁸⁾ Corresponde a lo recibido en concepto de Compensación por la disminución efectiva de recursos en 2018 resultante de la eliminación del artículo 104 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y del aumento de la asignación específica del Impuesto al Cheque con destino al financiamiento de ANSES, en el marco del Consenso Fiscal -Ley Nacional N° 27.429-, lo que tendrá como destino el financiamiento de inversiones de infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, productiva, de vivienda o vial -en sus ámbitos urbanos o rurales-, tanto por parte de la Provincia como de los respectivos Municipios y Comunas (Punto II, inc. a), Anexo Ley 27.429);

⁽⁹⁾ Corresponde a lo anteriormente recibido como Imp. a las Ganancias - Excedente Fondo Conurbano y Necesidades Básicas Insatisfechas.

⁽¹⁰⁾ Derogado mediante Decreto 756/2018.

⁽¹¹⁾ Montos girados por Nación a través de la Coparticipación Federal de Impuestos; se imputa como una transferencia corriente de origen nacional.

⁽¹²⁾ Corresponde a lo antes publicado bajo el nombre "Denuncia Pacto Fiscal - Recursos a cuenta por dif. de coparticipación Ley 10.077".

